

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las 10:17 horas del día jueves 10 de febrero de 2011-dos mil once, con el objeto de llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

PRESIDENTE	MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(Presente)
VICEPRESIDENTE	MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO	(Ausente con Aviso)
SECRETARIO	CÉSAR GARZA VILLARREAL	(Presente)
VOCAL	JESÚS RENE TIJERINA CANTÚ	(Presente)
VOCAL	ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES	(Presente)
VOCAL	GUILLERMO ELÍAS ESTRADA	(Presente)
VOCAL	DIANA ESPERANZA GÁMES GARZA	(Se Incorpora)
VOCAL	JOVITA MORÍN FLORES	(Presente)
VOCAL	BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	(Presente)
VOCAL	JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER	(Presente)
VOCAL	HOMAR ALMAGUER SALAZAR.	(Ausente con Aviso)

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis de los asuntos convocados:

Núm.	Asunto:
6783	Solicitud para que se declare el 9 de diciembre de cada año como día estatal del promotor voluntario de los derechos humanos.
6529	Solicitud de exhorto a la Lic. Juana Aurora Cavazos Cavazos, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, a fin de que realice un estudio de factibilidad para implementar una red de comedores públicos gratuitos e informe a esta Soberanía el resultado de dicho estudio.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión.

Después de su lectura y discusión, los asistentes aprobaron por **UNANIMIDAD** el referido Orden del Día y procedieron a desahogarlo en los siguientes términos.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, motivo por el cual se aprueba la dispensa de su lectura por **UNANIMIDAD**.

Una vez dispensada la lectura del acta de la reunión anterior, se procedió a la votación en su contenido aprobándose por: **UNANIMIDAD**

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6783, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del

Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo. A lo que es aprobado por Unanimidad.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior una vez analizado el expediente 6783 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por: **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

ÚNICO.- La LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría General de Gobierno, para que dentro del ámbito de su competencia tome en consideración incluir dentro del calendario cívico estatal el día 9 de diciembre de cada año, como el día estatal del promotor de los derechos humanos.

Continuando en el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6529, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior una vez analizado el expediente 6529 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por: **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

ÚNICO.- La LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, a fin de que realice un estudio de factibilidad para implementar una red de comedores públicos gratuitos, de igual forma se le solicita que informe a esta Soberanía el resultado de dicho estudio.

Pasamos al siguiente punto que es asuntos generales

A lo que la **Dip. María de Jesús Huerta Rea** da lectura a la invitación que realiza la Secretaria de Desarrollo Social del Estado, de visitar un centro comunitario, con la finalidad de conocer su funcionamiento.

No existiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo 10:28 horas del mismo día de su inicio.

Dip. María de Jesús Huerta Rea

Dip. César Garza Villarreal

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.